

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 17 de abril de 1944 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Peones de la Maestranza Permanente de Arsenales Antonio Cuadra García y Carlos Mendoza Alvarez.—Página 500.

Retiros.—Orden de 17 de abril de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico primero D. Ginés Llamas Bernal.—Página 500.

Otra de 17 de abril de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Francisco Blázquez Boceta.—Página 500.

Separación del servicio.—Orden de 17 de abril de 1944 por la que se dispone la separación del servicio del

Estado del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Venancio Esponda Machinarena.—Página 500.

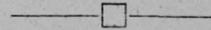
Plazas de gracia.—Orden de 17 de abril de 1944 por la que se concede plaza de gracia a D. Fernando y doña Remedios Halcón Carretero.—Página 500.

Rectificaciones.—Orden de 17 de abril de 1944 por la que se rectifica la de 5 del actual en lo que afecta a D. Juan Riera Alvarez.—Página 500.

Cupos.—Orden de 18 de abril de 1944 por la que se fijan normas para la aplicación de la Ley de 10 de marzo de 1939 al Cuerpo de Sanidad de la Armada y Cuerpo Patentado de Sanidad.—Página 501.

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que los Peones de la Maestranza Permanente de Arsenales que se reseñan a continuación cesen en los destinos que se citan y pasen a continuar sus servicios, con carácter forzoso, a los que se señalan:

Antonio Cuadra García.—De la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca, al Ramo de Artillería del de Cartagena.

Carlos Mendoza Alvarez.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena, a la Ayudantía Mayor del de La Carraca.

Madrid, 17 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.—Por haber cumplido en 19 de febrero último la edad reglamentaria, se dispone que el Mecánico primero D. Ginés Llamas Bernal cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.

— Por cumplir en 27 de los corrientes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Pintor de diques) don Francisco Blázquez Boceta, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 17 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación del servicio.—Como resultado de sentencia recaída en causa seguida contra el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Venancio Esponda Machinarena, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 256 del Código Penal Común y apartado primero del artículo 35 del propio Cuerpo Legal, se dispone la separación del servicio del Estado del citado Auxiliar.

Madrid, 17 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de la Sección de Justicia.

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Remedios Carretero Garzón, viuda del Teniente de la Guardia Civil D. Fernando Halcón Lucas, fallecido en acción de guerra el día 5 de octubre de 1943 en Campomanes (Oviedo), y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo don Fernando, y el mismo beneficio en concursos dependientes de la Marina, a los que por su sexo pueda concurrir, para su hija doña Remedios Halcón Carretero, se accede a lo solicitado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 17 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Rectificaciones.—Padecido error material en la Orden ministerial de 5 del actual (D. O. núm. 81) sobre cese en la Escuadra de diez Alféreces de Navío, se dispone la siguiente rectificación:

DONDE DICE: D. Juan Reina Alvarez.—Al buque-transporte *Tarifa*.

DEBE DECIR: D. Juan Riera Alvarez.—Al buque-transporte *Tarifa*.

Madrid, 17 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandantes Generales de la Escuadra y de la Base Naval de Baleares.

Cupos.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 e instrucciones dictadas por Orden ministerial de 29 de febrero último (D. O. núm. 52), se dispone que los cupos a efec-

tos de la pena o accesoria de suspensión de empleo en los Cuerpos que a continuación se expresan, durante los periodos que se indican, queden fijados en la siguiente forma:

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA (PERSONAL DE MÉDICOS).

CUPO PARA EL PERIODO	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Comandantes	Capitanes.	Tenientes.
De 10 marzo del 39 a 14 septiembre del 39... ..	1	1	3	4	4
De 15 septiembre del 39 a 14 septiembre del 40...	1	1	3	4	4
De 15 septiembre del 40 a 14 septiembre del 41...	1	1	3	4	4
De 15 septiembre del 41 a 14 septiembre del 42...	1	1	4	4	4
De 15 septiembre del 42 a 15 septiembre del 43...	1	1	2	3	3
De 15 septiembre del 43 a 14 septiembre del 44...	1	1	1	3	3

CUERPO PATENTADO DE SANIDAD (PERSONAL PROCEDENTE DE AUXILIARES DE SANIDAD).

CUPO PARA EL PERIODO	Comandantes	Capitanes.	Tenientes.
De 25 noviembre del 40 a 14 septiembre del 41...	1	1	1
De 15 septiembre del 41 a 14 septiembre del 42...	1	1	1
De 15 septiembre del 42 a 14 septiembre del 43...	1	1	1
De 15 septiembre del 43 a 14 septiembre del 44...	1	1	1

Madrid, 18 de abril de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...

ANUNCIOS OFICIALES

Asociación de Socorros Mutuos del Personal Civil de la Armada.

Aviso.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos, que el número de fa-

llecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Auxiliár del C. A. S. T. A. don José Oliveros Moreno.

Mozo de la Maestranza D. Lorenzo Aragonés Bueno.

En la Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada no ocurrió ningún fallecimiento durante el mes.

Madrid, 18 de abril de 1944.—El Presidente, Capitán de Navío (E. C.), *Manuel Tejera*.

COMPañÍA EUSKALDUNA

de CONSTRUCCION

DOMICILIO SOCIAL:
Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 2

B I L B A O



Talleres en
OLAVEAGA (Bilbao)
VILLVERDE BAJO (Madrid)
y ELORRIETA (Bilbao)

ACTIVIDADES:

Construcción y reparación de buques.-Construcción y reparación de material ferroviario.-Construcciones mecánicas y metálicas de todas clases.-Fundición de hierros y aceros, etc., etc.

REPARACION

de BUQUES